



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

378*Notificación individual*

Visto que no ha sido posible la notificación individual por no haberse encontrado en el domicilio a la Sra. Trinidad Lorenzo Fernández y al Sr. Juan Gómez Tello, se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el presente edicto de notificación, de acuerdo con el artículo 54.9 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, las personas interesadas puedan comparecer en el Ayuntamiento de Es Castell, de 7:00 a 15:00 horas, a los efectos de entregarles la correspondiente notificación.

Si transcurrido el plazo mencionado los interesados no han comparecido, la notificación se entenderá producida en todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Es Castell, 8 de enero de 2015

El Alcalde

José Luís Camps Pons

